



El PRC vincula el aumento de la autonomía y la mejora de la financiación de los ayuntamientos a la reforma del Estatuto de Autonomía

Vicente Mediavilla defenderá en el IX Congreso una ponencia para reivindicar el papel de los municipios como motor del desarrollo de Cantabria

Santander, 16 de noviembre de 2006

El incremento de la autonomía y las competencias municipales y la mejora de la financiación de los ayuntamientos será uno de los contenidos prioritarios que el Partido Regionalista de Cantabria incluirá entre sus propuestas para la modificación del Estatuto de Autonomía, con el fin de impulsar “un verdadero pacto entre la Comunidad Autónoma y los gobiernos locales”. Así se recoge en la ponencia ‘Cantabria municipal’ que el diputado y candidato a la Alcaldía de Santander, Vicente Mediavilla, defenderá en el IX Congreso Regional la próxima semana, con el objetivo fundamental de reivindicar el papel de los municipios como “esencia de la identidad” y “motor del desarrollo” de la Comunidad Autónoma.

Acompañado por los 31 alcaldes del PRC, Mediavilla ha presentado hoy en conferencia de Prensa las directrices de este trabajo, en el que califica el debate abierto sobre la reforma estatutaria como “una oportunidad histórica y una ocasión inmejorable para plantear la consolidación y la garantía de un mayor nivel de autonomía del Gobierno local y repensar el sistema de relaciones entre los entes locales y las Comunidades Autónomas”.

A su juicio, el régimen local constituye “una asignatura pendiente” en el Estatuto, con una regulación escasa y poco garantista, por lo que la reforma de la legislación básica estatal, actualmente en marcha, “será insuficiente si no va acompañada de un pacto a nivel autonómico con los entes locales”. “El Estado no es, no debe ser y no puede ser el único garante de la autonomía local”, precisa.

El futuro está aquí



Mediavilla estima que el Estatuto de Cantabria no sólo debe garantizar “un mínimo competencial en manos de los entes locales”, con un reconocimiento expreso a su plena capacidad para prestar toda clase de servicios y gestionar cualquier asunto de interés para la comunidad local, sino también identificar las formas de participación en la toma de decisiones administrativas y legislativas de la Comunidad Autónoma.

Asimismo, aboga por la identificación de los principios de organización y funcionamiento locales, una regulación mínima de la comarca y una referencia “inexcusable” a Santander, como capital de Cantabria, así como una ley que desarrolle el llamado Pacto Local, en aras a conferir a los municipios un mayor protagonismo político e institucional.

En materia de financiación, defiende un aumento de las transferencias incondicionadas del Estado y de la Autonomía y rechaza las subvenciones como instrumento para la cooperación en el ejercicio de competencias concurrentes. “Los municipios no deberían tener que programar la satisfacción de las necesidades de la comunidad política a la que sirven, ni la prestación de los servicios, en función de la política de subvenciones de otros poderes territoriales, sino en atención a las prioridades que ellos mismos establezcan”, explica.

Una estrategia para Santander

Junto a la reforma del régimen básico local, la ponencia coordinada por Mediavilla propugna un Plan Estratégico para hacer de Santander “una ciudad competitiva, que genere actividad económica, riqueza y empleo y, a la vez, potencie su belleza natural, los atractivos culturales y la calidad social y ambiental”.

Ese plan, en el que ya está trabajando como candidato a la Alcaldía, incluirá entre sus líneas de actuación el desarrollo sostenible y la calidad de los espacios públicos; la atención a la ciudadanía y el fomento de la cultura; el desarrollo de la e-administración; una apuesta por la vivienda protegida y asequible; el fomento del transporte público; un compromiso con los jóvenes,

El futuro está aquí



las personas mayores y los discapacitados; la recuperación de usos en torno a la bahía; un gran pacto con todos los pueblos y barrios santanderinos; la disposición de recursos para soterrar las vías del ferrocarril de RENFE y FEVE, y el aprovechamiento del potencial que el Hospital Universitario Marqués de Valdecilla supone para la ciudad, así como la necesidad de un presupuesto municipal inversor y eficaz.

Entre las medidas concretas contempladas en la ponencia destaca especialmente el Estatuto de Capitalidad, concebido como “un paso adelante en la identificación de Santander como capital de Cantabria” y cuyo contenido recoja “los principios rectores del funcionamiento del Ayuntamiento al servicio de una gestión administrativa eficaz, eficiente, moderna, transparente y solidaria, con una participación ciudadana efectiva”. También propugna una Agenda 21, que haga especial hincapié en la habitabilidad de los barrios; la gestión y el mantenimiento de sistemas urbanos que fomenten y protejan la salud pública, el contacto y la comunicación; la seguridad; el derecho a una vivienda digna; la cohesión social; la diversidad y las identidades culturales, y la preservación de los espacios públicos y edificios con significado histórico y cultural.

La fuerza más municipalista de Cantabria

En términos globales, el trabajo impulsado por Vicente Mediavilla realiza una detallada descripción del contexto y el modelo territorial de la región y apuesta por construir Cantabria “desde lo municipal”, desarrollando el papel de los ayuntamientos en las políticas encaminadas a potenciar el bienestar, la convivencia, la conciencia cántabra, la participación ciudadana, el espíritu emprendedor, la sostenibilidad y la innovación.

La ponencia refuerza además el compromiso del PRC como “la fuerza más municipalista de Cantabria”. “Los regionalistas queremos reforzar los ayuntamientos porque supone reforzar nuestro autogobierno como pueblo cántabro”.

El futuro está aquí